

INFORME - Octubre 2024

# Biodiversidad y economía

## Los inseparables



**E**ste informe se basa en dos constataciones: el rápido colapso de la biodiversidad como consecuencia de las actividades humanas y la subestimación crónica de los efectos de este colapso sobre la resiliencia de las sociedades. Marcada por la extinción masiva de especies, la reducción de la diversidad genética y la degradación de los ecosistemas, la aceleración de la erosión de la biodiversidad se debe principalmente a cinco presiones de origen antropogénico: los cambios en el uso del suelo, la sobreexplotación de los recursos, la contaminación, el cambio climático y las especies exóticas invasoras. Estas presiones, y el consiguiente declive de la biodiversidad,

acabarán comprometiendo las condiciones en las que la Tierra es habitable para los seres humanos.

Aunque el 50% del PIB mundial depende directamente de la biodiversidad, la cuestión de su erosión sigue sin estar bien identificada. Además, la cuestión suele pasarse por alto cuando se trata de la crisis climática, tanto más conocida cuanto que existen indicadores agregados para objetivarla. Su sobrerrepresentación en el debate público lleva a veces a subestimar los esfuerzos necesarios para preservar la biodiversidad. La lucha contra el cambio climático puede llevar incluso a adoptar soluciones que perjudican a la biodiversidad, a pesar de que ésta contribuye a regular el clima. De hecho, la biodiversidad ofrece soluciones para mitigar el cambio climático y adaptarse a él (captura de carbono, limitación de los riesgos de sequía y erosión, etc.).

Esta infravaloración se debe a dificultades conceptuales y metodológicas. Desde un punto de vista conceptual, la representación de los seres humanos, que viven en un entorno urbano, como externos a los ecosistemas de los que explotan recursos y obtienen beneficios, reduce la naturaleza a un concepto incorpóreo y abierto a fantasías sociales y políticas. Desde un punto de vista

metodológico, la dificultad de definir indicadores agregados que permitan cuantificar los servicios que presta la naturaleza, así como el impacto, tanto positivo como negativo, de las actividades humanas, ha sido un factor de inacción o de dispersión que no favorece una acción eficaz y eficiente.

Una toma de conciencia colectiva, tanto por parte de las empresas como de los ciudadanos, es esencial para poner en marcha soluciones que concilien clima y biodiversidad. Es a través de la obligación y el ejemplo que las cosas han empezado a moverse. Para las empresas, la elaboración de informes extra financieros fue el primer paso para tener en cuenta la biodiversidad a nivel estratégico.

La segunda etapa se aplica a la construcción de indicadores, incluso si la complejidad inherente de los seres vivos hace ilusorio construir un único indicador sobre el modelo de las toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>. No obstante, se han desarrollado algunos indicadores para ayudar a las empresas a medir su huella de biodiversidad con vistas a definir una trayectoria de reducción de las presiones. La tercera etapa contempla la integración de la biodiversidad en las decisiones privadas. Necesita trazar un mapa de los problemas, dependencias y riesgos asociados para las empresas. De hecho, los servicios ecosistémicos que la biodiversidad presta hoy gratuitamente son invisibles, tanto desde el punto de vista económico como en el imaginario social.

Aunque la preservación de la biodiversidad se perciba esencialmente como una limitación, puede convertirse rápidamente en una oportunidad de desarrollo económico que corresponde promocionar a los agentes económicos. Es preciso seguir desarrollando y completando los mecanismos e iniciativas destinados a una gestión sostenible de los recursos, como la remuneración de los servicios medioambientales o el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza.

Los recientes avances legislativos, como la entrada en vigor de la *“Corporate Sustainability Reporting Directive”* (CSRD), deberían permitir un primer análisis de los riesgos, oportunidades e impactos a lo largo de toda la cadena de valor de las actividades humanas.

Las consecuencias de un declive de la biodiversidad en términos de soberanía alimentaria, sanitaria e industrial también abogan a favor de reforzar los criterios relacionados con la biodiversidad en los acuerdos comerciales, con el objetivo de hacer de la biodiversidad un elemento en la construcción de una extraterritorialidad al estilo europeo.

La competitividad de las empresas dependerá de la preservación de la biodiversidad, lo que exige profundizar en la diplomacia medioambiental y económica. Corresponde, pues, a los poderes públicos apoyar los cambios introducidos por los agentes privados para tener más en cuenta la biodiversidad en sus modelos de negocio.

Aunque el sector privado parece cada vez más comprometido con la preservación de la biodiversidad, tiene dificultades para promover sus acciones: etiquetas, certificaciones e iniciativas de patrocinio adolecen de falta de visibilidad y credibilidad. La COP15 sobre Biodiversidad, que se celebró en Montreal a finales de 2022 es la culminación de la ahora responsabilidad conjunta de gobiernos y empresas, comprometidos paralelamente a alcanzar objetivos específicos de trayectoria para reducir las presiones sobre la biodiversidad.

A medio plazo, la preservación de los ecosistemas y la resiliencia de las empresas serán esenciales, lo que exigirá un marco legislativo y fiscal coherente, tanto a escala nacional como internacional. La armonización de las medidas fiscales, algunas de las cuales están en contradicción con los objetivos de la COP15 Biodiversidad o con la Estrategia Nacional de Biodiversidad francesa, es una prioridad. Para compensar el aumento de los riesgos de vulnerabilidad y la desigualdad entre los actores, hay que tener en cuenta las consecuencias sociales y prestar un apoyo específico a los territorios y ciudadanos más vulnerables si queremos garantizar eficacia y aceptabilidad social.

Consciente de los retos, dificultades y oportunidades que entraña la consecución de los objetivos de la COP15, el Instituto Montaigne, un grupo francés de expertos, ha querido reflexionar sobre las interdependencias entre biodiversidad y economía. Consideraba que eran inseparables.

Partiendo de esta constatación, el presente informe recomienda en primer lugar la construcción de un marco de referencia europeo específico para la biodiversidad, capaz de distribuir eficazmente las responsabilidades entre los agentes públicos y privados. Dicho marco requeriría una definición científica de los conceptos clave. Esta base común permitirá tener en cuenta la biodiversidad en todos los niveles de decisión necesarios (poderes públicos, agentes privados, ciudadanos, etc.) y facilitará las sinergias entre las partes interesadas. De hecho, el alivio de las presiones sobre la biodiversidad, que es el objetivo de la COP15, estará condicionado al desarrollo de sinergias entre los agentes públicos y privados, sobre todo a nivel local, mediante la experimentación y la innovación técnica y organizativa. Los límites del planeta y la forma en que se aplican a los espacios locales ilustran sin duda las oportunidades, los riesgos y las limitaciones a partir de los cuales estos actores pueden disfrutar de su medio ambiente y valorizarlo como entorno vital y económico.

Apoyar la integración de la biodiversidad en la gestión de los recursos y los modelos económicos es un segundo imperativo. Se trata de remunerar las medidas complementarias adoptadas por las empresas, incluidas las agrícolas, para promover la biodiversidad. En particular, habrá que renovar el mecanismo de pago de los servicios medioambientales e invitar a los ciudadanos a asumir las cuestiones de conservación, mediante el sistema de *conservation easement* que se llama en Francia "obligaciones medioambientales reales". Poco a poco, las acciones para preservar o restaurar la biodiversidad deberán percibirse no como costes adicionales, sino como inversiones en capital natural, necesarias para la supervivencia del empeño a largo plazo. Quienes se comprometan decididamente con este planteamiento deberían beneficiarse de oportunidades en el mercado nacional, a través de la contratación pública, y internacional, con el apoyo de un ambicioso enfoque diplomático del comercio y la economía. Por último, el desarrollo de un mercado voluntario de créditos de biodiversidad merece ser analizado detenidamente si queremos evitar los errores cometidos en el marco del mercado voluntario del carbono.

Este impulso no puede mantenerse sin la aceptación social de las medidas de protección de la biodiversidad. Las políticas públicas deben guiarse por la

necesidad de aliviar la presión y garantizar la equidad. Esto supone anticiparse tanto a las oposiciones como a las nuevas vulnerabilidades, arbitrar lo más arriba posible los conflictos de uso que surgirán de la escasez de recursos y desplegar una policía medioambiental cuya misión será tanto sensibilizar a los agentes privados como reprimir con la mayor severidad posible los delitos contra el medio ambiente.

### Eje 1

Construir un sistema europeo de referencia para la biodiversidad que permita distribuir eficazmente las responsabilidades entre los agentes públicos y privados.

#### RECOMENDACIÓN 1

**Definir, sobre una base científica, los conceptos clave relativos a la biodiversidad para construir un marco de referencia europeo común y promover su adopción a escala internacional.** Basándose en los conocimientos científicos más recientes, definir a nivel europeo los conceptos de «buen estado de los ecosistemas», «biodiversidad positiva», «sin pérdida neta», «zonas preservadas» y «restauradas». Este marco de referencia común europeo debería promoverse en las COP sobre biodiversidad con vistas a su adopción a nivel mundial. También debería poner de relieve las sinergias entre clima y biodiversidad e integrar la aplicación de los límites globales a nivel territorial.

#### RECOMENDACIÓN 2

**A nivel de los territorios ecológicos, organizar el reparto de responsabilidades entre los sectores público y privado** teniendo más en cuenta la biodiversidad en los instrumentos de planificación local. Apoyándose en las instancias administrativas existentes y velando por simplificar los procedimientos de decisión y los canales de financiación, extender la gobernanza de los comunes públicos a las empresas y a la sociedad civil.

## Eje 2

Promover la inclusión de la biodiversidad en los modelos económicos.

## Eje 3

Reforzar la aceptabilidad social de las medidas de fomento de la biodiversidad.

### RECOMENDACIÓN 3

**Cambiar el paradigma del valor introduciendo la biodiversidad como elemento económico de prosperidad y centrándose en la innovación.** La biodiversidad es un factor de resiliencia para las empresas y debe ser objeto de una mayor y mejor orientada inversión pública y privada, especialmente en acciones que tengan un impacto positivo conjunto sobre el clima, la biodiversidad y el ciclo del agua. Las innovaciones posibilitadas por la biodiversidad (soluciones basadas en la naturaleza), las destinadas a aliviar las presiones sobre la biodiversidad o a mejorar su conocimiento (ADN medioambiental), y las que contribuyen, por ejemplo, a restaurar el ciclo del agua, representan oportunidades económicas que deben fomentarse. Al mismo tiempo, debe reforzarse la consideración de la biodiversidad en la gobernanza de las empresas, en el marco actual del CSRD y de la metodología SBTn.

### RECOMENDACIÓN 4

**Promover de manera financiera los compromisos con la biodiversidad.** La biodiversidad es algo más que una cuestión de gestión y no se limita únicamente a las actividades de las empresas, por lo que requiere una respuesta integrada, colectiva y masiva a través de la ampliación de los pagos por servicios medioambientales, las obligaciones reales medioambientales y el desarrollo de préstamos bancarios garantizados por el Estado. Como palanca de desarrollo y símbolo del papel ejemplar de las autoridades públicas en esta cuestión, la contratación pública debería incluir específicamente un criterio de biodiversidad.

### RECOMENDACIÓN 5

**Promover la equidad en las medidas de conservación de la biodiversidad para garantizar su aceptabilidad.** Promover la aceptabilidad social de las medidas de preservación de la biodiversidad abandonando primero los principios de la ecología punitiva y experimentando después con mecanismos de redistribución local para equilibrar las vulnerabilidades derivadas de la creciente escasez de recursos (tierra, agua, etc.).

### RECOMENDACIÓN 6

**Sensibilizar y movilizar a las partes interesadas para preservar la biodiversidad.** La cuestión medioambiental se asocia con demasiada frecuencia a una limitación de lo ya realizado o a un obstáculo para el libre consumo. Parece necesario un cambio en las representaciones colectivas, que no puede basarse únicamente en la concienciación científica. Por una parte, deberá basarse en la creación de nuevos imaginarios y, por otra, orientar a la policía medioambiental hacia la sensibilización de los usuarios ante las presiones ejercidas sobre la biodiversidad.

\*\*\*